

1275

INFORME DE MONITOREO



De ITAI OROMAPAS <xli.oromapitai@gmail.com>

Destinatario <monitoreo@itainayarit.org.mx>

Fecha 2024-03-21 12:30

Oficio N.UTITAI05-2024.pdf(~771 KB) Oficio N.UTITAI06-2024.pdf(~814 KB) Oficio N.UTITAI07-2024.pdf(~1,5 MB)

Oficio N.UTITAI04-2024.pdf(~843 KB)

Instituto de
Transparencia y Acceso
a la información Pública.



22 MAR. 2024

VME
RECIBIDO

OFICIO No. UT/ITAI /05-2024
ASUNTO: INFORME DE MONITOREO.
Acaponeta, Nayarit a 28 de febrero del 2024

C.P NORA LETICIA CATIÑO MARTINEZ
CAPTURISTA DE DATOS
PRESENTE.



Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento el **dictamen de Verificación** de las Obligaciones de Transparencia, notificado mediante oficio: CMPT/046/2024 vía correo electrónico por parte del departamento de Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia con número de expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./03/2024-MUN-OPD el cual informa, se dio **inicio a la verificación de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** el once de febrero de dos mil veinticuatro concluyendo el doce de febrero de dos mil veinticuatro. Con fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, **la verificación del Portal de Internet**, misma que finalizó el doce de febrero de dos mil veinticuatro.

De esta manera anexo oficio y resumen del dictamen de verificación notificado, con la finalidad de que las observaciones que fueron señaladas en el diagnóstico sean corregidas de acuerdo a las observaciones y recomendaciones señaladas por los criterios solicitados en los **“lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2021”** así como en los términos de tiempo establecidos.

Sin otro asunto, me despido de usted agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE



LIC. ANAHI BETZABETH FRIAS GARCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA OROMAPAS ACAPONETA



OROMAPAS
ACAPONETA, NAYARIT
UNIDAD DE
ENLACE ITAI

c.c.p.- Archivo.

OFICIO No. UT/ITAI /06-2024
ASUNTO: INFORME DE MONITOREO.
Acaponeta, Nayarit a 28 de febrero del 2024

C. WILFRIDO VLADIMIR RODRIGUEZ DE LA PAZ
DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E.

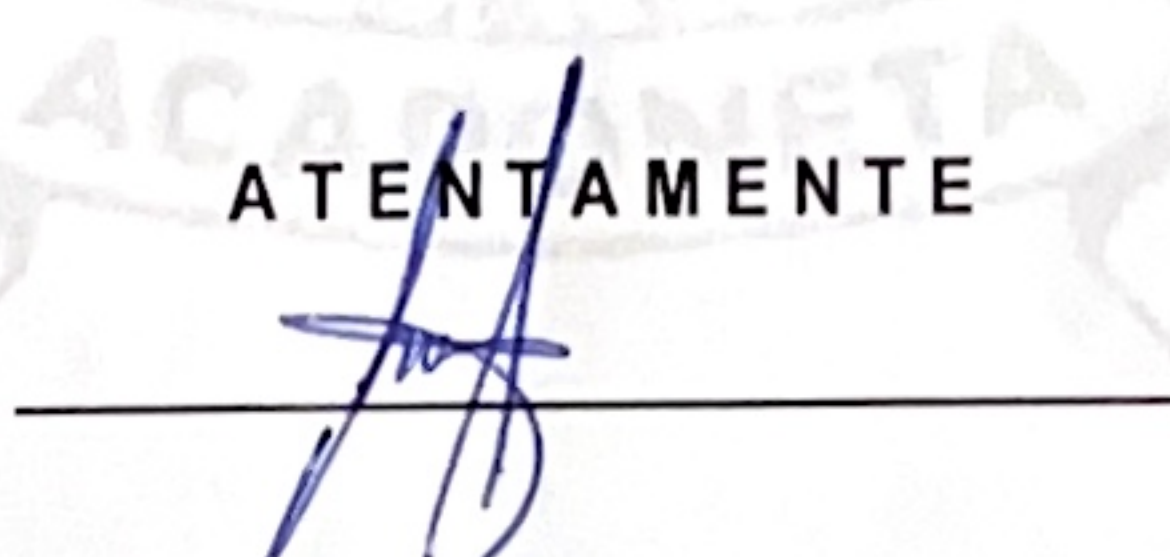


Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento el **dictamen de Verificación** de las Obligaciones de Transparencia, notificado mediante oficio: CMPT/046/2024 vía correo electrónico por parte del departamento de Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia con número de expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./03/2024-MUN-OPD el cual informa, se dio **inicio a la verificación de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** el once de febrero de dos mil veinticuatro concluyendo el doce de febrero de dos mil veinticuatro. Con fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, **la verificación del Portal de Internet**, misma que finalizo el doce de febrero de dos mil veinticuatro.

De esta manera anexo oficio y resumen del dictamen de verificación notificado, con la finalidad de que las observaciones que fueron señaladas en el diagnostico sean corregidas por las titulares del área administrativa encargada, de acuerdo a las observaciones y recomendaciones señaladas por los criterios solicitados en los **“lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2021”** así como en los términos de tiempo establecidos.

Sin otro asunto, me despido de usted agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE


LIC. ANAHI BETZABETH FRIAS GARCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA OROMAPAS ACAPONETA



OROMAPAS
ACAPONETA, NAYARIT
UNIDAD DE
ENLACE ITAI

c.c.p.- Archivo.

OFICIO No. UT/ITAI /07-2024

ASUNTO: MONITOREO.

Acaponeta, Nayarit a 21 de marzo del 2024

LIC. CINTHIA MICHELLE BELTRAN DIAZ
ENCARGADA DE LA COORDINACION DE MONITOREO EN PORTALES DE
TRANSPARENCIA DEL ITAI NAYARIT

P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 2, fracción XVII y XVIII numeral 4,10,11,18,23 y artículos 3, 10, 24, 26, 32, 33 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y al dictamen de verificación de monitoreo con número de expediente ITAI/C.M.P.T.-S.O./03/2024-MUN-OPD notificado mediante oficio: CMPT/046/2024 por el departamento de Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia Nayarit el día veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro. El veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro se le notificó de dicha verificación al director general de este sujeto obligado (Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acaponeta, Nayarit) el C. Wilfrido Vladimir Rodríguez de la Paz, a las titulares de las áreas responsables administrativas; L.A.E. BLANCA DORINDA LERMA JIMENEZ, C.P. NORA LETICIA MARTINEZ CATAÑO CAPTURISTA DE DATOS para que dieran cumplimiento a lo requerido por el mismo, por lo que se manifiesta lo siguiente:

CONSIDERANDO

Primero.- Las observaciones que fueron señaladas en el diagnóstico del dictamen de verificación del Portal de Transparencia (SIPOT) han sido corregidas de acuerdo a las observaciones y recomendaciones señaladas por los titulares del área responsable, las cuales cumplen con los criterios solicitados en los "Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2021" y el periodo de conservación en el sitio de internet de la información correspondiente.

Segundo. - Conforme al dictamen de verificación de la **página web** de monitoreo que fue señalada con fecha de inicio y termino de verificación el doce de febrero del dos mil veinticuatro han sido corregidas por los titulares del área responsable, de acuerdo a las observaciones y los criterios solicitados en los "Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2021" y el periodo de conservación en el sitio de internet de la información correspondiente.

Sin otro asunto, me despido de usted agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE



LIC. ANAHI BETZABETH FRIAS GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA OROMAPAS ACAPONETA



OROMAPAS
ACAPONETA, NAYARIT
UNIDAD DE
ENLACE ITAI

c.c.p.- Archivo.

OFICIO No. UT/ITAI /04-2024
ASUNTO: INFORME DE MONITOREO.
Acaponeta, Nayarit a 28 de febrero del 2024

L.A.E. BLANCA DORINDA LERMA JIMENEZ
PRESENTE.




Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento el **dictamen de Verificación** de las Obligaciones de Transparencia, notificado mediante oficio: CMPT/046/2024 vía correo electrónico por parte del departamento de Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia con número de expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./03/2024-MUN-OPD el cual informa, se dio **inicio a la verificación de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** el once de febrero de dos mil veinticuatro concluyendo el doce de febrero de dos mil veinticuatro. Con fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, **la verificación del Portal de Internet**, misma que finalizo el doce de febrero de dos mil veinticuatro.

De esta manera anexo oficio y resumen del dictamen de verificación notificado, con la finalidad de que las observaciones que fueron señaladas en el diagnostico sean corregidas de acuerdo a las observaciones y recomendaciones señaladas por los criterios solicitados en los **“lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit 2021”** así como en los términos de tiempo establecidos.

Sin otro asunto, me despido de usted agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE


LIC. ANAHI BETZABETH FRIAS GARCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA OROMAPAS ACAPONETA



OROMAPAS
ACAPONETA, NAYARIT
UNIDAD DE
ENLACE ITAI

c.c.p. - Archivo.